



Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CUATRO, Y OCHOCIENTOS CINCO.

1

Sirve para el Reyn del S. D. Fern. VII. En los A. de 1814 y 1815

Sup. N.º 116

D. Juan de Montepada del Comercio de esta Ciudad ante V.ª parece y dice que tiene y libra 2000 p.ª contra la tenencia Gral de Lima y a favor de D.ª Juan Gil del Com.ª de esta Capital en cuya v.ª sup.ª a V.ª se digna mandar al Sr. M.ª de Hacienda Nacional me den la respectiva libranza, que es gracia con fruct.ª y expens.ª merces de D.ª M.ª

Valdivia 30 de Oct. de 1811.
Imprimen los Niños de Sta.ª Publica

Arenas

Juan de Montepada
Gobernador.

No hay embarazo p.ª franquear al suplicante el libramiento de 2000 p.ª q.ª solicita contra la tenencia Gral de Lima y a favor de D.ª Juan Gil, suplico a que el Sr. M.ª que debe remitir esta tenencia a Lima, ante todavia no esta com

CD-SM
CAJ: 4
DOC: 253
FOL: 1
1814



Sta. 0253

plero. Honra Nacional (Valdivia)

30 de octubre de 1814 =

Fran. Lomas Manuel N. Yrarrre
y Cabon

Valdivia fha en Signa

Como lo pide el duplicado y exponer
los Minros

Aceras